



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

DCBS.CD.38.17

Lerma de Villada, Estado de México a 25 de mayo de 2017

H. MIEMBROS DEL CONSEJO DIVISIONAL

División de Ciencias Biológicas y de la Salud

Unidad Lerma

Presente

Con fundamento en los artículos 40 y 42 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos me permito convocar a usted a la **Sesión Número 07.17 (ordinaria) del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud**, que se celebrará en la sala de juntas de las oficinas de la Unidad Lerma (primer piso), el día **1° de junio del presente a las 15:30 horas**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum. (Art. 43 y 45 fracción I del *RIOCA).
2. Aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Número 06.17 celebrada el día 26 de abril de 2017. (Art. 45 fracción II y 51 del *RIOCA).
4. Aprobación, en su caso, de las Modalidades para la Presentación de Propuesta de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud para el Otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2017.
5. Integración de la comisión que se encargará de analizar, dictaminar y, en su caso, someter a consideración del Consejo Divisional la propuesta correspondiente, para el Otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2017.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Docencia respecto de la solicitud de acreditación de estudios del alumno Vargas Planas Guillermo Adrián. (art. 7 del *RES, 2, 22 y 32 del *RREA).

CONSEJO DIVISIONAL
CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma

7. Autorización, en su caso, de las convocatorias para la elección extraordinaria de representantes propietarios o suplentes del personal académico y de los alumnos ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma para el periodo 2017-2018. (Art. 28 de la *LO, 31 al 33 del *RO y del 16 al 35 del *RIOCA).
8. Presentación del Informe anual de actividades de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud correspondiente al año 2016, por la Dra. Rina María González Cervantes, Directora de la División. (art. 52 fracción XII del *RO).
9. Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la modificación de la programación anual de las unidades de enseñanza - aprendizaje de la División así como del cupo, para el trimestre 17-O para las licenciaturas en Biología Ambiental y Psicología Biomédica.
10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del cupo para el trimestre 17-O para el Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud.
11. Asuntos generales.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, ruego a usted su puntual asistencia.

Atentamente
Casa Abierta al Tiempo

C.D. C.B.S.

Dra. Rina María González Cervantes.
Presidenta

* (RIOCA) Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

* (RES) Reglamento de Estudios Superiores.

* (RREA) Reglamento de Revalidación; Establecimiento de Equivalencias y acreditación de Estudios de la Universidad Autónoma Metropolitana.

* (LO) Ley Orgánica.

* (RO) Reglamento Orgánico

CONSEJO DIVISIONAL
CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD.

Oficina Técnica de Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud.
Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006
Tel. (728) 282-7002 Ext. 1011
psalas@correo.ler.uam.mx
www.uam-lerma.mx/